

SISTEMA DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS PQRS-BOGOTÁ TE ESCUCHA

Rol FUNCIONARIO OFICII

REGISTRO DE PETICIÓN 2751502026

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Funcionario que registró: JUAN JOSÉ SUNIAGA RUIZ

Asunto *

¿Se considera parte de alguna de estas características?

(Ninguna)

SIENDO LAS 9:59 A.M. DEL DIA 17/04/26, SE COMUNICA UNA PERSONA ANONIMA PARA INTERPONER UN DERECHO DE PETICION ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. LA USUARIA INFORMA QUE FRENTE A LA CARRERA 151 B N.º 138-91, BARRIO SAN PEDRO, LOCALIDAD DE SUBA, DESDE HACE 15 AÑOS SE PRESENTAN PROBLEMAS DE CONVIVENCIA, LOS CUALES SE HAN INCREMENTADO EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS. SEÑALA QUE EXISTEN PROBLEMAS DE BASURA EN LAS CALLES. A PESAR DE QUE LA FRECUENCIA DE RECOLECCION ES BUENA, LAS PERSONAS SACAN RESIDUOS TODOS LOS DIAS, LO QUE HA GENERADO UN PUNTO CRITICO DE ACUMULACION DE BASURA. HACE APROXIMADAMENTE 8 MESES SE INSTALO UN CAMBUCHE JUNTO AL RIO BOGOTA, EN EL CUAL SE VENDEN SUSTANCIAS ILICITAS. INDICA QUE ESTO HA GENERADO UN AUMENTO DE LA DELINCUENCIA, AMENAZAS A LOS VECINOS Y QUE, A PESAR DE LLAMAR A LA POLICIA, NO SE PRESENTA NINGUNA AUTORIDAD EN EL SECTOR. AFIRMA QUE LA ZONA SE HA CONVERTIDO EN UNA ZONA ROJA, POR EL AUMENTO DEL CONSUMO DE DROGAS Y LA INSEGURIDAD. AGREGA QUE EN LA ZONA VERDE UBICADA AL LADO DE LA CARRERA 151 B N.º 138-91, ALGUNOS VECINOS LLEVAN A SUS MASCOTAS A HACER SUS NECESIDADES, LO QUE HA TRANSFORMADO EL LUGAR EN UN BAÑO PUBLICO PARA PERROS. MANIFIESTA QUE SE COLOCARON MATERAS CON PLANTAS EN EL SECTOR, PERO NO SON PODADAS NI RECIBEN MANTENIMIENTO, LO QUE HA PERMITIDO QUE CREZCAN DE MANERA DESCONTROLADA, CONVIRTIENDOSE EN GUARIDA DE DELINCUENTES Y CONSUMIDORES DE DROGAS, QUIENES TAMBIEN UTILIZAN EL ESPACIO COMO BAÑO. SEÑALA QUE EN LA CARRERA 151 C N.º 138 D-25 HAY UN VEHICULO ABANDONADO, EL CUAL SE HA CONVERTIDO EN FOCO DE DELINCUENCIA Y EN PUNTO DE CONSUMO DE DROGAS. INDICA QUE LOS DUEÑOS DE LOS COMERCIOS INVADEN EL ESPACIO PUBLICO, OCUPANDO LOS ANDENES CON PRODUCTOS Y NEVERAS DE HELADOS, AFECTANDO LA MOVILIDAD PEATONAL. MANIFIESTA QUE EL RIO BOGOTA TIENE SUS ORILLAS DESCUBIERTAS, LO QUE FACILITA LA DISPOSICION DE RESIDUOS EN EL CAUCE, AGRAVANDO LA CONTAMINACION Y GENERANDO ESPACIOS PROPICIOS PARA COMETER HECHORIAS. SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA Y CONTUNDENTE: QUE SE REALICE UNA INTERVENCION INMEDIATA DE LA POLICIA Y AUTORIDADES COMPETENTES EN EL SECTOR, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES Y ELIMINANDO EL CAMBUCHE UBICADO JUNTO AL RIO BOGOTA. QUE SE ADELANTEN JORNADAS DE LIMPIEZA, PODA Y RECUPERACION DE LA ZONA VERDE, ASEGURANDO QUE EL ESPACIO PUBLICO NO SEA UTILIZADO COMO GUARIDA DE DELINCUENTES NI COMO BAÑO IMPROVISADO. QUE SE RETIRE EL VEHICULO ABANDONADO UBICADO EN LA CARRERA 151 C N.º 138 D-25, POR SER FOCO DE DELINCUENCIA Y CONSUMO DE DROGAS. QUE SE REGULE EL USO DEL ESPACIO PUBLICO POR PARTE DE LOS COMERCIOS, EVITANDO LA INVACION DE ANDENES Y GARANTIZANDO LA MOVILIDAD PEATONAL. QUE SE ADELANTEN OBRAS DE CERCAMIENTO Y PROTECCION EN LAS ORILLAS DEL RIO BOGOTA, PARA EVITAR LA DISPOSICION DE RESIDUOS Y REDUCIR LOS RIESGOS DE CONTAMINACION Y DELINCUENCIA. QUE SE INSTALEN CAMARAS DE SEGURIDAD EN LOS PUNTOS CRITICOS DEL SECTOR, ESPECIALMENTE EN LA ZONA VERDE, JUNTO AL RIO BOGOTA Y EN LOS LUGARES DONDE SE HAN REPORTADO HECHOS DE DELINCUENCIA, PARA GARANTIZAR EL CONTROL Y LA VIGILANCIA PERMANENTE. SE EXIGE UNA RESPUESTA FORMAL, CLARA, DOCUMENTADA Y EN LOS TERMINOS LEGALES VIGENTES.

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL

Palabra Clave

Tema ⓘ *

FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION

Entidad Destino ⓘ *

SECRETARIA GENERAL

Tipo de Petición para la Entidad *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL

Correo electrónico (opcional)

Confirmar Correo Electrónico

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

Ingreso de un Reclamo, Queja o Sugerencia en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones

Dependencia

Usuarios Asesores Línea 195

Proceso de Calidad

MISIONAL

Punto de Atención *

LINEA 195 - SERVICIO A LA CIUDADANIA

Fecha de Radicado *

2026-04-17

Canal *

TELEFONO

Número de Radicado

Número de Folios

¿Tiene procedencia?

No

¿Es copia?

No

Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía

Observaciones

4000 [¿Cómo activar el corrector ortográfico?](#)

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

Departamento

Ciudad

Dirección de Hechos

[Registrar/Modificar Dirección](#)

UPZ

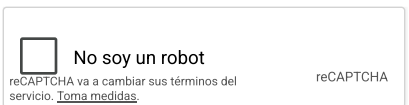
Barrio

Estrato

Código Postal

Ubicación Aproximada

Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio, de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan.



NOTAS

Nota

4000 [¿Cómo activar el corrector ortográfico?](#)

[Agregar Nota](#)

Nota	Fecha de Registro	Usuario	Entidad	Dependencia
Se realiza asignación a la central de peticiones por solicitud del peticionario para que sea enviada a Policía Metropolitana de Bogotá MEBOG.	2026-04-17	DAVID GUILLERMOGUTIERREZ BARRERA (dgotierrez226)	SECRETARIA GENERAL	Usuarios Asesores Línea 195

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Atrás](#) [Siguiete](#)

[Guardar](#)[Cancelar](#)[Preguntas Frecuentes...](#)

BOGOTÁ

ALCALDÍA DE BOGOTÁ

Cra 8 N° 10-65 / Tel: **+57 (601) 381-3000**
 Horario de atención al público:
 Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
 Código postal: 111711

NAVEGA POR PORTAL

[Conoce el mapa del sitio](#)

[Entidades de control](#)

[Archivo de noticias](#)

[Transparencia y acceso a la información](#)

[CONOCE NUESTRAS ENTIDADES](#) ▼

BOGOTA TE ESCUCHA

[TÉRMINOS DE USO](#)

Síguenos:



[Mapa del sitio](#) [Políticas de privacidad](#) [Términos y condiciones](#)

2024 ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS Versión: 2.3.0.2 - es